

ACTA 7º. En la ciudad de Montevideo, el día 16 de noviembre de 2018, en Avda. 18 de Julio 1360, piso 2, comparecen: POR PARTE PROPONENTE: Eleonora Castillos C.I 1.554.028-7. POR INTENDENCIA DE MONTEVIDEO: Asesor de la Dirección General del Departamento de Cultura, Ramiro Pallares -----

A los efectos de dar cumplimiento con lo dispuesto en el reglamento de Montevideo Decide (en particular, artículos 5, 6 y 8), se procede a: a) dar lectura a la idea del proponente “Cine Teatro Radio City” Código de la idea: MVD-2018-09-206 (resolución 4188/2018 de 13/9/2018); b) dar respuesta en cuanto a su viabilidad; c) dar cuenta del reglamento aplicable en el proceso de la iniciativa.

Idea: “Cine Teatro Radio City” Código de la idea: MVD-2018-09-206

Proponente: Eleonora Castillos

Fecha: 21/09/2018

Fundamentación (literal):

Rescatar el Cine Teatro Radio City

El cine y teatro Radio City ubicado en la calle Gutiérrez Ruiz es una joya arquitectónica y debería ser rescatado para el uso ciudadano. Sería interesante llamar que volviese a funcionar un cine y se instalará una librería y una confitería en el mismo. Rescatemos nuestro patrimonio

Respuesta de Montevideo Decide sobre su viabilidad: no viable

Realizado el estudio de viabilidad correspondiente a la idea “Cine Teatro Radio City” se generan instancias de intercambio con el Departamento de Cultura de la Intendencia de Montevideo, donde surge conocer de inmediato la situación actual del padrón y a quién pertenece actualmente.

Dado que la propiedad de dicho padrón corresponde a un privado, y que la Intendencia de Montevideo no cuenta con la posibilidad de adquirirlo ni de hacerse cargo de un alquiler del mismo, la idea original resulta inviable en los términos concretos planteados por la proponente. No obstante, resulta de interés para esta Administración apoyar la posibilidad de una iniciativa respaldada en financiamiento privado.